



## NOTIFICACIÓN OFICIAL DE RESULTADOS PROCESO DE COMPARACIÓN DE PRECIOS

Contratación de Servicios de No Consultoría

No. PERLA-41-CP-S-

**“GRABACIÓN DE 3 VIDEOS MEDIANTE 'DRONE' (VEHÍCULO AÉREO NO TRIPULADO) EN EL SITIO DE LAS OBRAS 'SISTEMAS DE GENERACIÓN CON ENERGÍA RENOVABLE (FOTOVOLTAICA) EN BRUS LAGUNA Y GUANAJA' Y 'SISTEMAS FOTOVOLTAICOS DOMICILIARIOS EN EL CORPUS Y CONCEPCIÓN DE MARÍA, DEPARTAMENTO DE CHOLUTECA”**

La Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), a través de la Unidad Coordinadora del Programa (UCP-BID-JICA/ENEE) ejecutora del Programa de Electrificación Rural en Lugares Aislados (PERLA), a todos los oferentes que presentaron ofertas/cotizaciones para el Proceso de Comparación de Precios (CP), identificado bajo el correlativo No. PERLA-41-CP-S-, correspondiente a la contratación de los servicios de no-consultoría para la “GRABACIÓN DE 3 VIDEOS MEDIANTE 'DRONE' (VEHÍCULO AÉREO NO TRIPULADO) EN EL SITIO DE LAS OBRAS 'SISTEMAS DE GENERACIÓN CON ENERGÍA RENOVABLE (FOTOVOLTAICA) EN BRUS LAGUNA Y GUANAJA' Y 'SISTEMAS FOTOVOLTAICOS DOMICILIARIOS EN EL CORPUS Y CONCEPCIÓN DE MARÍA, DEPARTAMENTO DE CHOLUTECA”; por este medio, COMUNICA Y HACE SABER, los resultados del proceso, de conformidad al detalle siguiente:

- De acuerdo con el Informe de Evaluación de Ofertas, emitido en fecha 12 de marzo de 2021, no objetado por el BID y tomando en consideración lo establecido en la cláusula 5.1 de la Sección I “Instrucciones a los Oferentes (IAO)” del Documento que rige el Proceso, se ha recomendado adjudicar la Orden de Compra al oferente MJ PRODUCCIONES, por un monto de L. 194,974.00, de acuerdo con el detalle siguiente:

<b>LOTE ÚNICO: Grabación de 3 videos mediante un 'DRONE' (Vehículo aéreo no tripulado), en el sitio de las obras 'Sistemas de Generación con Energía Renovable (Fotovoltaica) en Brus Laguna y Guanaja' y 'Sistemas Fotovoltaicos Domiciliarios en El Corpus y Concepción de María, Departamento de Choluteca</b>					
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	Tiempo de ejecución
1	Video en Guanaja, Islas de la Bahía	C/U	1	L. 63,500.00	Máximo 30 días calendario contados a partir de la emisión de la Orden de Compra
2	Video en Brus Laguna, Gracias a Dios	C/U	1	L. 73,300.00	
3	Video en Concepción de María y El Corpus, Choluteca	C/U	1	L. 58,174.00	
MONTO TOTAL EVALUADO (SIN ISV) *				L. 194,974.00	
IMPUESTOS (ISV) <sup>1</sup>				L.29,246.10	
TOTAL				L. 224.220.10	

<sup>1</sup> De conformidad con lo indicado en el PBE, los Fondos provenientes de la GRT/SX-17123-HO están exonerados del Impuesto Sobre Venta (ISV) según Resolución de Exoneración emitida por la Dirección General de Franquicias Aduaneras (DGCA); por lo tanto, para gozar de este beneficio, el proveedor se deberá acoger al procedimiento establecido por la DGCA.

Es importante señalar, que la oferta presentada por el oferente antes señalado, **representa el precio total evaluado más bajo** que ha cumplido sustancialmente con las especificaciones y demás requisitos exigidos en el Documento del Proceso.

Sin otro particular, se aprovecha la oportunidad para agradecerles muy gentilmente su participación en el proceso y se les informa que su nombre quedará registrado en nuestra Bases de Datos, a fin de ser considerado (a) en futuros procesos, los cuales, en caso de realizarse, serán debidamente anunciados.

Finalmente, aprovechamos la oportunidad para agradecerles su participación en el proceso, al tiempo que se les solicita tomar debida nota de esta comunicación.

Tegucigalpa, M. D. C, 25 de marzo de 2021.

**Ing. ROLANDO LEÁN BÚ**  
**Comisionado Presidente CIENEE**

 UCP-BID-JICA-ENEE  
 Archivo